

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Dos (02) de diciembre de dos mil catorce (2014).

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2013-00480-00

MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL

DEMANDANTE: OSCAR ANTONIO SALDARRIAGA GRISALES

DEMANDADO: MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

ASUNTO: AUTO QUE FIJA FECHA PARA DAR CONTINUIDAD A AUDIENCIA DE PRUEBAS

Teniendo en cuenta que la audiencia se pruebas fue suspendida en espera del diligenciamiento del exhorto 96 dirigido al municipio de El Carmen de Viboral y que el mismo fue aportado el pasado 14 de noviembre de 2014 (folios 765 a 1014), se *fija como fecha para dar continuidad a la audiencia de pruebas, el 23 DE ENERO DE 2015, A LAS 9:00 A.M.*

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

ESTEBAN MARULANDA VIANA

Secretario